

INTERVENCIÓN DEL AUTOR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL LIBRO

'LAS LENGUAS EN CATALUÑA. EL DEBATE SOBRE LA INMERSIÓN LINGÜÍSTICA'

CARLOS CARRERA ORTIZ, 13-1-2026

1. Agradecimientos

Ante todo, quiero agradecer a la Fundación Cajasol la acogida en su sede de este primer acto de presentación del libro. Y a la Asociación Derecho y Democracia por promoverlo.

En segundo lugar, agradezco a Aurelio Garnica Díez y Manuel Ángel Vázquez Medel que me acompañen en la Mesa en este acto para hablar del libro.

Y a José Gutiérrez Madueño, Aurelio Garnica y Abraham Barrero por sus observaciones sobre el borrador del libro, antes de su publicación.

2. Presentación de los ponentes: Aurelio Garnica y Manuel Ángel Vázquez

- **Aurelio Garnica Díez**, abogado laboralista histórico en Sevilla, docente (sigue dando cursos de legislación a representantes sindicales) y Vicepresidente de la Caja San Fernando, se prestó a revisar el borrador del libro y, con su cabeza bien estructurada e inteligentes consejos, me ayudó a mejorar la estructura del libro, algo de lo que estaré siempre agradecido.

Aurelio, originario de La Rioja, afincado en Sevilla con tíos y hermanos, tiene familia también en Cataluña: una hija sevillana que ejerce como abogada en Barcelona, después de haber ejercido en Francia, un yerno catalán (catalanohablante, de ocho apellidos catalanes) y dos nietas catalanas. Su hija, Marta Garnica, se añadió a los diez expertos entrevistados en el libro para hablarnos de su visión del tema de la inmersión dada su interesante experiencia familiar y con la escuela de sus hijas, escolarizadas en catalán, pero que hablan en castellano en casa con la madre. Marta tiene el nivel C1 de catalán y ha estudiado también el tema de la inmersión.

Además de Aurelio, revisaron el libro José Gutiérrez Madueño, profesor de literatura y lector de infinitas lecturas, que ha elaborado unos interesantísimos artículos para divulgar a autores como Juan de la Cruz, Michel de Montaigne, Hannah Arendt y otros. Y Abraham Barrero, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, que ha sido ponente en varios actos de ADD.

A todos ellos gracias por su esfuerzo y su tiempo.

- **Manuel Ángel Vázquez Medel** es un intelectual comprometido, profesor universitario y escritor, con una importante labor docente e investigadora en los ámbitos de la comunicación, la semiótica, la teoría y la crítica literarias, además de haber obtenido distinciones que aconsejo leer en Wikipedia porque aquí consumiríamos mucho tiempo en exponer su currículum.

Solo diré que es Catedrático de Literatura y Comunicación en la Universidad de Sevilla. Esta Universidad recientemente le ha otorgado el Premio Fama (2023), como reconocimiento a la excelencia investigadora en Ciencias Sociales y Comunicación.

Fundador y directivo de la Asociación Andaluza de Semiótica, de la que es Presidente de honor, y Vicepresidente de la Asociación Española de Semiótica. Fue coordinador de la Gran Enciclopedia de Andalucía. Es Hijo predilecto de Huelva. Ha sido Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía. Es académico de la Academia de Buenas Letras de Granada. Experto en la obra de Juan Ramón Jiménez, Francisco Ayala, Fernando Pessoa, Luis Cernuda, Rafael Alberti, Umberto Eco y la Generación del 27. Tiene una importante obra ensayística y poética, y también como editor con la Editorial Alfar. Fundador con el profesor Urrutia de la Facultad, entonces de Ciencias de la Información, hoy Facultad de Comunicación. Padrino en las investiduras de los dos primeros doctores *honoris causa* en Comunicación por la Universidad de Sevilla (Francisco Ayala y Umberto Eco).

Después de presentar a estos dos ponentes, Carlos Carrera les concede la palabra y, tras sus intervenciones, desarrolla de forma resumida su exposición, que se incluye aquí completa:

3. Qué me ha llevado a escribir este libro sobre un tema que, a primera vista, puede parecer lejano y sobre el que hay una gran polarización en Cataluña. ¿Por qué me he metido en este berenjenal?

Hoy en nuestro mundo hiperconectado nada nos resulta lejano. Y entre Cataluña y Andalucía no se puede hablar de lejanía. Una buena parte de los andaluces (como de los murcianos, extremeños, castellanos, gallegos, aragoneses, ...) son parte de Cataluña. **Son andaluces y catalanes.**

A comienzos de los años setenta, en Cataluña vivían 840.000 personas nacidas en Andalucía. Si a esta cifra añadimos sus hijos, nacidos en Cataluña, **el total de andaluces e hijos de andaluces que vivían en Cataluña superaba ampliamente el millón cien mil personas** (algo más del 20 % de la población de Cataluña en 1970).

Cerca de la mitad del total de andaluces que salieron de su tierra (empobrecida) hacia otras regiones en pos de un futuro mejor -más de dos millones de personas- se instalaron en Cataluña.

A finales de los 60 y principios de los 70 pudimos conocer la realidad de subdesarrollo de Andalucía en la obra de Antonio Burgos (*'Andalucía tercer mundo'*) y en la de Alfonso Carlos Comín (*'La España del Sur'*).

De 1951 a 1975 Andalucía padeció una sangría migratoria que en términos netos llegó a representar -1.730.000 personas, con los porcentajes más altos de migrantes procedentes de Almería, Córdoba, Jaén y Granada. Pero estas migraciones habían empezado en la primera mitad del siglo XX.

En el periodo 1976-1990 el saldo migratorio (entradas menos salidas) es de -11.300 personas en Andalucía, una centésima parte del saldo registrado entre 1951 y 1975.

En los años 85-90 se rompe la tendencia anterior y el saldo migratorio con el resto de España es ya poco importante y cambia a ser de signo positivo por **el retorno de emigrantes y la inmigración extranjera**. Aquí comienza **un gran cambio económico y social en Andalucía**, que, de perder habitantes que se van a otras tierras, pasa a recibir gentes que vienen de otros países.

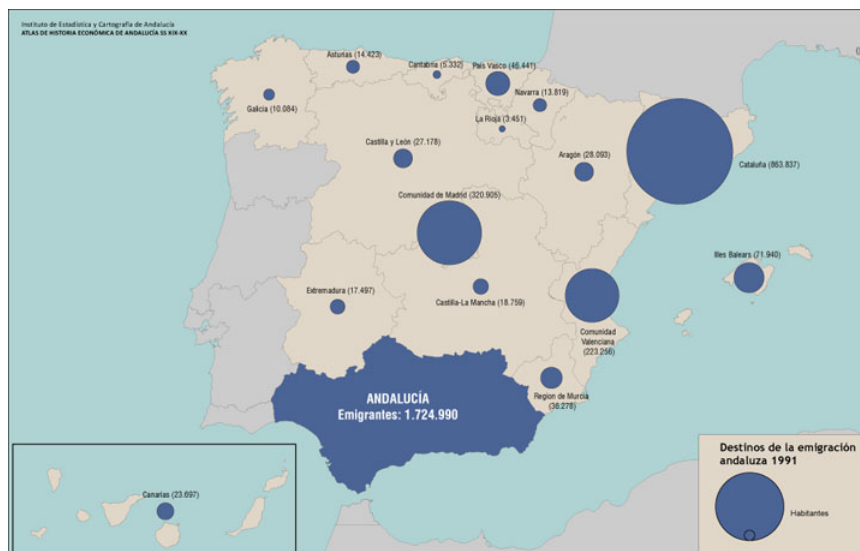
La magnitud del fenómeno migratorio en los años sesenta y setenta fue tal que hubo quien dio en bautizar a Cataluña como **"la novena provincia andaluza"**. Tanto la importancia cuantitativa de esta migración, como sus características sociológicas y culturales específicas, han motivado que el número 28 de la revista *Andalucía en la Historia*, editada por el Centro de Estudios Andaluces, haya dedicado un dossier central en 2010 a este movimiento de población.

En la actualidad, 1,27 millones de andaluces viven en otras Comunidades Autónomas de España, de los cuales el 71 % se concentra en Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana. En Cataluña residen 482 mil andaluces a 1-1-2024 (casi el 40 % de los que residen en el resto del país), según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), lo que refleja un descenso continuado en las últimas décadas del número de andaluces que viven tanto en Cataluña como en el resto de España.

El ponente muestra a continuación el siguiente Cuadro, en el que se observa cómo Cataluña ha sido con diferencia el principal destino de la emigración andaluza a otras regiones en el periodo 1950-1990:

Principales destinos de la emigración andaluza. 1991: Cataluña, Madrid, C. Valenciana

Boletín Económico de Andalucía, nº 24, publicado en 1998 y titulado 'La población en Andalucía'.



El Centro de Estudios Demográficos (Ced) de la Universidad Autónoma de Barcelona (Uab) ha publicado en noviembre de 2023 el informe "La Cataluña de los 8 millones", que revela que **tres de cada cuatro catalanes son "producto directo o indirecto" de la inmigración llegada a Cataluña en el siglo XX y XXI** (los nacidos fuera de Cataluña, los que tienen un progenitor o un abuelo nacido fuera), de los cuales 2,8 millones (el 36 % de la población) han nacido fuera de la Comunidad, y 2,3 millones (el 29 %) tienen como mínimo uno de sus progenitores de fuera. [Enlace](#). El origen de la población revela, por tanto, una Cataluña cada vez más diversa.

El historiador catalán Jaume Vicens Vives ya escribió en '*Notícia de Catalunya*', en 1954, cuando aún no se habían producido las oleadas migratorias de la segunda mitad del siglo XX y del siglo XXI: Los catalanes "Somos fruto de diversas levaduras y, por lo tanto, **una buena rebanada del país pertenece a una biología y una cultura del mestizaje**".

Hoy podríamos decir que la mayor parte de las rebanadas del país, de Cataluña, pertenecen a esa biología y cultura del mestizaje.

Sin inmigración y sin mestizaje el peso económico, demográfico, social y cultural de Cataluña sería muy exiguo (Rafael Pradas).

Cataluña, por tanto, no es una realidad lejana para Andalucía, para los andaluces. En Cataluña está presente Andalucía y en Andalucía está presente Cataluña.

Sin embargo, el debate sobre la inmersión lingüística, muy vivo en Cataluña, se sigue poco en la España monolingüe.

Con este libro pretendo **que se conozca mejor este debate**, porque las lenguas son algo de todos. Ello nos permitirá también entender mejor la realidad actual de España y la de Cataluña.

Mi interés por Cataluña

Como ha dicho Aurelio Garnica, mi interés por Cataluña viene de lejos, y se manifestó en los artículos que ha mencionado, que escribí en 2016 y 2017, en pleno procés. [Enlace](#). Reflejaban mi preocupación por el conflicto que se ha exteriorizado en la segunda década de este siglo XXI (2010-2018) -aunque se originó a principios de siglo con la reforma del Estatuto de Autonomía (2005-2006)-, y que ha supuesto un grave riesgo de quiebra de la Constitución de 1978 y, por tanto, de nuestra convivencia.

Esos artículos me llevaron a plantearme la pregunta de si España es o no una "*Nación de naciones*", como dijo hace años algún político, a pesar de la definición de España en la Constitución como "Nación de nacionalidades y regiones", que siempre me ha parecido más adecuada. Y estudiando el tema de las nacionalidades, y, en concreto, del nacionalismo catalán, era inevitable que me encontrara con el tema de la lengua, o mejor, de las lenguas, de gran importancia en Cataluña.

Quizá para nosotros, que vivimos en la España monolingüe, el tema no es tan acuciante, pero en las Comunidades bilingües, en las que vive el 40 % de la población española, el tema está muy vivo. Me pareció que tenía que conocer mejor la realidad de la España bilingüe, la realidad de las lenguas en contacto, empezando por Cataluña, donde se había implantado con mayor intensidad la inmersión lingüística. Y que conocer mejor la realidad de Cataluña exigía aprender catalán.

Eso me llevó a leer, escuchar, estudiar y hablar catalán, para aproximarme más a Cataluña. Y, simultáneamente, a investigar sobre las lenguas en Cataluña analizando **el conflicto político y judicial** existente en torno a este tema (Parte I del libro). Quise averiguar si hay también un conflicto lingüístico en la sociedad catalana y cómo todo ello afecta a la convivencia y al sistema educativo, al aprendizaje de los alumnos.

Me he preguntado si la inmersión lingüística es la opción pedagógica más adecuada para que los alumnos catalanes acaben la educación obligatoria dominando por igual el catalán y el castellano, como dice el Estatuto de Autonomía. De esto va el libro.

En él también planteo los problemas de constitucionalidad de la inmersión lingüística y, por último, me pregunto, y pregunto a algunos de los implicados en este tema, si es posible sacar las lenguas de la confrontación política y judicial y alcanzar un consenso de todos, que creo que podría favorecer a las dos lenguas y a la convivencia.

Vivimos tiempos de gran polarización y de ruptura de los consensos que alumbraron nuestra democracia. Esto se refleja también en el tema de las lenguas.

Recuperar consensos que considero fundamentales requiere un acercamiento emocional, una escucha y respeto mutuos, darnos cuenta de los prejuicios que actúan como barreras mentales, de los agravios que siguen pesando en nuestra visión del otro.

Por todo ello, mi aproximación a este tema ha buscado escuchar sin prejuicios y exponer las opiniones diversas e incluso antagónicas que hay, y aportar datos que pueden servir para conocer la situación real de las lenguas.

En el libro suelo denominar a la lengua oficial del Estado (*el español*, lengua compartida por todos los españoles), como 'castellano'. Sigo así lo que dice la Constitución en su artículo 3.

Artículo 3.

1. El **castellano** es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
2. **Las demás lenguas españolas** serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Tenemos, por tanto, cuatro lenguas españolas en España: el castellano o español, el catalán, el gallego y el euskera. Y otras variedades lingüísticas, como se explica en el libro.

Las cuatro, junto con las expresiones culturales ligadas a la lengua (la literatura, la música, etc.) son **un patrimonio cultural valioso y compartido**, que hemos de **conocer, respetar y proteger**. Y también amar. El amor a las lenguas es el motor principal para su aprendizaje y cultivo, como dice Toni Rumbau, uno de los entrevistados.

Eso requiere que ninguna de las dos comunidades lingüísticas (castellanohablantes y catalanohablantes) se vea marginada o excluida en el espacio público, y que tampoco se sienta amenazada en su supervivencia.

La lengua es un sistema de comunicación verbal y escrito compartido por una *comunidad*, con sus propias reglas y vocabulario, que sirve para la comunicación entre sus hablantes, para entenderse, para compartir, para crear lazos entre nosotros.

Es algo esencial en nuestra identidad personal: pensamos y expresamos nuestras emociones e ideas en nuestra lengua. Nuestra personalidad se refleja en lo que hablamos, en lo que escribimos y en cómo lo hacemos. La lengua nos interesa a todos.

La lengua es considerada también como un elemento fundamental de la identidad cultural de la comunidad de sus hablantes, ya que muchas de sus expresiones culturales se dan en su lengua. Es algo vivo, cambiante, que las sociedades hacen evolucionar. No utilizamos el mismo castellano que Cervantes. Y los catalanes de hoy no hablan el mismo catalán que hablaban hace ocho siglos.

La lengua es también muchas veces una barrera entre los seres humanos: cuando no sabemos la lengua del otro la comunicación se vuelve penosa y limitada. Incluso cuando hablamos la misma lengua a veces no nos entendemos: se producen los malentendidos, que son causa de malestar. De ahí la importancia de utilizarla con corrección.

La lengua, en fin, puede servir para agredir, para expresar odio, para desunir, para oprimir.

Es, además, un instrumento de poder, de estatus social, de ascenso social (Emili Boix: '*Poder y lenguas en Cataluña*'). Jesús Royo Arpón: '*Argumentos para el bilingüismo*').

Los Estados modernos se han construido en buena medida sobre la homogeneización de la lengua: "un Estado, una lengua" (el caso de Francia, por ejemplo, y su influencia en España con Felipe V). La *neolengua* de Orwell en '1984' era el principal instrumento de dominación del Gran Hermano sobre la sociedad.

La política lingüística de los gobiernos trata de configurar la realidad lingüística de sus territorios en cada época. Es decir, la lengua no es un fenómeno *natural e inmutable*, es una construcción social y política.

Prat de la Riba, político y teórico del nacionalismo catalán, recuerda que Herder (precursor del romanticismo alemán que vinculaba las ideas de lengua y patria) decía que la lengua de un pueblo es, por decirlo así, "el alma misma de este pueblo, hecha visible y tangible". Y añade Prat de la Riba: "Para conocer un pueblo se ha de poseer su lengua, para apreciar su literatura se ha de conocer la lengua en que está escrita. Cada nación piensa como habla y habla como piensa... Quien ataca a la lengua de un pueblo atenta contra su alma y la hiere en las fuentes mismas de su vida". "Por todos lados la lengua ha sido el instrumento de la resurrección del pueblo". "No es necesario decir, por tanto, que es poderosa la corriente ideológica que hace de la lengua y la nacionalidad una misma cosa" (*La nacionalitat catalana*, Prat de la Riba, 1906).

Cabe objetar a este planteamiento que quienes piensan son las personas concretas, los individuos, no las naciones ni los pueblos. Y que todos los pueblos se caracterizan por su diversidad interna, no por su uniformidad. La cohesión de una sociedad democrática se alcanza a través del reconocimiento y respeto a su diversidad, y a través del respeto a los derechos fundamentales de todos, incluidos los derechos lingüísticos de unos y otros.

El estudio del nacionalismo (un fenómeno que resurge en este siglo en forma de ultranacionalismos xenófobos y autoritarios a medida que se incrementan los fenómenos migratorios) me lleva a reconocer que el nacionalismo catalán (la ideología hegemónica en Cataluña desde 1980) es linguocéntrico, es decir, tiene la lengua como pilar fundamental de su *construcción como nación* (en palabras de Pujol).

Por todo esto, mi acercamiento a la realidad de Cataluña ha implicado el aprendizaje y cultivo del catalán, lo que me permite disfrutar de esta lengua, en la que han escrito, compuesto e interpretado autores de primer nivel, de los que solo citaré algunos.

Manuel Ángel ha citado la novela caballeresca *Tirant lo Blanch* (Tirante el Blanco), escrita por Joanot Martorell entre 1460 y 1464, durante el Siglo de Oro de las letras valencianas. Y también ha comentado cómo Miguel de Cervantes se refiere a esa obra "como el mejor libro del mundo" en el episodio en el que se queman los libros de caballerías que tanto tormento han causado a Don Quijote. De entre ellos, salva *Tirant lo Blanch*.

Las *Homilies de Organyà* están consideradas uno de los documentos de *carácter literario* más antiguos que se conocen escritos en lengua catalana (finales del siglo XII-principios del XIII) -hay algunos otros textos escritos en catalán que son más antiguos-, que consisten en fragmentos de un sermulario destinado a la predicación del Evangelio a los fieles. [Enlace](#).

Destacados exponentes de las letras catalanas-valencianas son los autores de las *Cuatro grandes crónicas*; el escritor medieval mallorquín Ramon Llull; los escritores del Siglo de Oro valenciano: Ausiàs March, Jaume Roig, sor Isabel de Villena, además del ya mencionado Joanot Martorell, entre otros; los autores de la *Renaixença catalana* del siglo XIX, como Jacint Verdaguer, Buenaventura Carles Aribau, Joan Maragall, Joaquim Rubió y Ors, Víctor Balaguer, Antoni de Bofarull, Manuel Milá y Fontanals, Àngel Guimerà; y de la *Renaixença valenciana* (Teodor Llorente y Constantí Llombart); y los contemporáneos del siglo XX: Mercè Rodoreda, Joan Sales, Vicent Andrés Estellés, Llorenç Villalonga, Josep

Pla, Carles Riba, Carmelina Sánchez-Cutillas, Salvador Espriu, Enric Valor, Joan Fuster, Xavier Casp, Manuel Sanchis-Guarner.

En la actual etapa democrática y con el reconocimiento de las lenguas cooficiales de España, la literatura en catalán / valenciano se ha expandido y han aparecido reconocidos escritores como Joan Francesc Mira, Jaume Cabré, Baltasar Porcel, Isabel-Clara Simó, Carme Riera o Quim Monzó.

Es cultura catalana también la obra de escritores catalanes que escriben en castellano, porque el castellano es también lengua de Cataluña, de los catalanes: Juan Marsé, Manuel Vázquez Montalbán, Mercedes Salisachs, Rafael Argullol, Javier Cercas, Enrique Vila-Matas, Carlos Ruiz Zafón, Enrique de Hériz, Núria Amat, Eduardo Mendoza, Maruja Torres, Rosa Regás, Ana María Matute, Juan y Luis Goytisolo, Enrique Badosa, José Corredor-Matheos, Francisco Ferrer Lerín, Félix de Azúa, Cristina Fernández Cubas, etc.

Y en el ámbito musical, tanto de la composición como de la interpretación, en distintos estilos: Isaac Albéniz, Enrique Granados, Frederic Mompou, Felipe Pedrell, Jordi Savall, Monserrat Caballé, Conxita Badia, Lluís Llach, Xavier Cugat, Amadeu Vives, Joan Manuel Serrat, Pau Riba, Raimon y Frances Pi de la Serra (la Nova Cançó), Els Setze Jutges, Ovidi Montllor, Maria del Mar Bonet, Victoria de los Ángeles, Conxita Badia, Delfí Abella, Carme Recasens y Rosalía, por citar solo algunos de ellos.

¡Cómo no reconocer a todos ellos su valiosa aportación a la cultura catalana y española, ya sea en catalán o en castellano!

4. La normalización de la lengua catalana objetivo fundamental de la política catalana, compartido por la mayoría en sus comienzos.

El objetivo de la normalización fue recuperar la lengua catalana después del franquismo, generalizar el conocimiento y uso del catalán. La Enseñanza tendría un papel fundamental para hacer realidad este objetivo. Se trataba de que la lengua catalana fuera un instrumento para la integración de todos en la sociedad y para evitar que hubiera dos comunidades separadas por la lengua (los catalanohablantes y los castellano hablantes).

La normativa desarrolló así el concepto, discutido por un sector, de "*lengua propia*" de Cataluña, la lengua originaria del territorio, "*normalmente utilizada*" en la escuela y por la Administración pública catalana, según dicen las normas que han regulado la normalización. Se descartó el bilingüismo en estos ámbitos para favorecer el aprendizaje y el uso del catalán por parte de los castellano hablantes. El instrumento para que estos aprendieran catalán y llegaran a usarlo ha sido la inmersión lingüística (todas las asignaturas, salvo las de Lengua española y Lengua extranjera, se enseñan en catalán).

El modelo implantado durante estos más de cuarenta años ha sido, por tanto, la conjunción lingüística monolingüe y la 'Escuela catalana'.

En el libro se analiza si este modelo es conforme con la Constitución y los términos en que se ha planteado el conflicto político y judicial en torno a la inmersión.

Un sector de la sociedad catalana considera que la inmersión excluye el castellano, al no incluirlo como lengua vehicular en la escuela y en la administración. Otro sector considera que la inmersión no se aplica con el necesario rigor. Y otro se felicita por el éxito de la inmersión ya que los castellano hablantes hoy conocen y pueden utilizar el catalán.

He preguntado a expertos de un lado y otro, buscando entender sus planteamientos y también sus temores y preocupaciones. Escuchar y entender ha sido mi objetivo, lo que no significa compartir o justificar todos los planteamientos.

En el libro no defiende una tesis frente a la otra. Esto ya lo han hecho otros trabajos anteriores, como, por ejemplo, '*El bilingüisme mata*', de Pau Vidal, que defiende el monolingüismo oficial del catalán porque entiende que el bilingüismo oficial actual lleva a la muerte del catalán, por falta de hablantes y por pérdida de su genuinidad, dada la abrumadora presencia del castellano en todos los ámbitos; o, en sentido contrario, '*Sumar y no restar. Razones para introducir una educación bilingüe en Cataluña*', de Mercè Vilarrubias, que defiende el bilingüismo catalán-español en la enseñanza porque es el modelo que proporcionaría una mejor formación lingüística en las dos lenguas a los alumnos.

Por cierto, Branchadell, uno de los expertos entrevistados, dice que el libro de Pau Vidal no es un trabajo científico, es un conjunto de anécdotas sobre las interferencias (inevitables) que se dan entre dos lenguas en contacto.

A continuación de las Entrevistas (Parte II) se aportan en el libro (Parte III) Informes, artículos, datos y encuestas que pueden ayudar al lector a formarse una opinión.

Los temas objeto de este debate son, entre otros, si la inmersión se adecua o no a la Constitución, si el catalán está en retroceso o gana hablantes, si hay un sector del alumnado que se ve perjudicado en sus resultados académicos por la inmersión ("*los perdedores*" con la inmersión). Además, el Tribunal Constitucional se va a pronunciar sobre la inmersión espero que dentro de poco tiempo.

La Parte III incluye también un Índice temático y onomástico en el que aparecen muchos de los protagonistas del debate.

El autor expresa su opinión al final del libro.

5. Escuchando a los expertos. Esto es lo que les he preguntado en las Entrevistas (Parte II):

- a. ¿Puede decirse que hay un conflicto lingüístico en la sociedad catalana?
- b. ¿Cuál es la realidad lingüística de Cataluña? ¿Es una sociedad bilingüe o plurilingüe? ¿Cuántas lenguas se hablan en Cataluña?
- c. En un futuro a medio plazo ¿se mantendrá la situación actual o una de las lenguas principales (catalán o castellano) llegará a ser marginal?
- d. ¿Cómo valora la política de inmersión lingüística desarrollada durante más de cuatro décadas por la Generalitat?
- e. ¿Se ha conseguido con este modelo el objetivo, plasmado en la ley, de que todos los alumnos dominen las dos lenguas al final de la escolarización obligatoria? ¿Se ha conseguido generalizar el uso habitual del catalán?
- f. ¿Se justifica en estos momentos la diferencia de trato del catalán y el castellano en la enseñanza en Cataluña?
- g. ¿Habría que hacer cambios en la política lingüística?
- h. ¿Deben los niños recibir las primeras enseñanzas en su lengua materna, como ha dicho la Unesco?
- i. ¿Está alguna de las lenguas (catalana o castellana) en retroceso en Cataluña? ¿O perjudicada por la inmersión?
- j. ¿Cómo se valoran los recientes cambios normativos en esta materia?
- k. ¿Qué significa que el castellano es lengua 'curricular', frente al catalán como lengua 'vehicular'?

Invito a todos a leer el libro y a empezar a leer en catalán, una lengua muy cercana al castellano, pues ambas son lenguas romances que proceden del latín vulgar. Para que lo comprueben he introducido algunos breves textos en catalán en el libro.

Espero que este libro contribuya a conocer mejor los términos de este debate, que interesa a todos, a sacarlo de la confrontación política y judicial, a buscar lo mejor para todos los alumnos, y a encontrar entre todos un consenso deseable. Los niños y jóvenes, y las propias lenguas, se beneficiarán si se alcanza ese consenso general.

Sevilla, 13 de enero de 2026

Debate

Tras esta intervención se invitó a los asistentes que lo desearan a hacer algunas preguntas o expresar su opinión.

Una asistente, profesora, dijo que aprender dos lenguas al mismo tiempo supone para los niños de familias bilingües un esfuerzo. Y también para estas familias. Añadió que enseñar en la escuela a los niños muy pequeños las canciones infantiles solo en catalán es un empobrecimiento para ellos, y que son los padres, cuando pueden, los que tienen que suplir esa deficiencia enseñando a los niños las canciones también en castellano, ya que la escuela no lo hace.

Otro asistente manifestó que ha vivido cincuenta años en Cataluña y cuando acudes al médico te entrega el informe médico en catalán cuando debería entregarse en las dos lenguas. La Administración debería utilizar las dos lenguas en sus relaciones con los ciudadanos (comunicaciones bilingües), pues las dos son lenguas oficiales. Lo que ha observado en la mayoría de la población castellanohablante es sumisión a esta política lingüística. Por eso no hay mayores conflictos.

Otra asistente, profesora de catalán, se quejó de que en la Universidad no se ofrezca la enseñanza del catalán, siendo una de las lenguas españolas, y sí se estudien otras lenguas extranjeras. Manuel Ángel Vázquez le contestó que lo comentaría a la Rectora.

Un asistente preguntó si es cierto que en los establecimientos se obliga a rotular solo en catalán. Carlos Carrera contestó que ha de rotularse al menos en catalán, es decir, no se impide que se rotule también en castellano.